

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1492** *JAQUETIA COMPAGNIE, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 13/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Maria de los Angeles Martinez Martin contra la empresa Jaquetia Compagnie sl sobre despido, se ha dictado Decreto con fecha 17 de enero de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4262,18 euros de principal más 426,21 euros de intereses y 426,21 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120002708-1